

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "HORMICONSTRUCCIONES CIA. LTDA",
CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y
SIETE**

En la ciudad de Loja, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Emiliano Ortega y Colón, parroquia El Sagrario, de la ciudad de Loja, se da inicio a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HORMICONSTRUCCIONES CIA. LTDA"- en adelante Junta-, y al efecto se hace constar lo siguiente **UNO. QUÓRUM DE INSTALACIÓN:** el quórum de instalación de la Junta es del 100% del capital pagado total, toda vez que están presentes los siguientes socios: el señor Juan Eduardo Burneo Valdivieso que representa el 25% del capital pagado total, el señor Roberto Vicente Burneo Valdivieso que representa el 25% del capital pagado total y el señor Oswaldo Alberto Eguiguren Hidalgo que representa el 50% del capital total pagado. **DOS. OTROS ASISTENTES:** están presentes además el Ab. Julián Mauricio Burneo Valdivieso en su calidad de Asesor Jurídico y la Dra. Silvia Eugenia Ortega Méndez Contadora. **TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Juan Eduardo Burneo Valdivieso Presidente de la Compañía; *e interviene como Secretario el señor Oswaldo Alberto Eguiguren Hidalgo, en su calidad de Gerente.* **CUATRO. ORDEN DEL DIA:** El señor Juan Eduardo Burneo Valdivieso Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se dé lectura a la convocatoria del día veinte de marzo del dos mil diez y siete. Por Secretaría se cumple con lo dispuesto y se da lectura a lo siguiente: "Se convoca a los señores socios de la compañía "HORMICONSTRUCCIONES CIA. LTDA" a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día veinte y tres de marzo del 2017, a partir de las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Emiliano Ortega y Colón, parroquia El Sagrario de la ciudad de Loja, con el objeto de tratar el único punto del orden del día: **1. "Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA HORMICONSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016"** 2. Conocer y resolver sobre LA DISTRIBUCION O NO DE LOS DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016. F. EL GERENTE". **CINCO. PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA HORMICONSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016:** Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJECICIO ECONOMICO 2016.**

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER LA DISTRIBUCIÓN O NO DE LOS DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016: Los accionistas manifiestan de manera unánime la siguiente resolución: "EN VISTA DE LA PERDIDA OBTENIDA EN EL PERIODO 2016 SE DECIDE LA NO APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Sin más puntos que tratar, el señor Juan Burneo Valdivieso Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el Acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, se reinstalada la sesión por parte de el señor Juan Eduardo Burneo Valdivieso Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría de lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente el señor Juan Eduardo Burneo Valdivieso Presidente de la Junta pide que los asistentes se pronuncien. El Señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El Señor Secretario expresa que la Junta General Extraordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"Aprobar el contenido total de la presente acta"**. Seguidamente, el Señor Presidente, agradeciendo la asistencia de los socios, declara terminada la sesión, siendo las once horas. Para constancia de todo lo anterior, firman el Señor Presidente de la Junta y el Señor Secretario de la Junta.



**Juan Eduardo Burneo Valdivieso
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE LA COMPAÑÍA
HORMICONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**



**Oswaldo Alberto Eguiguren Hidalgo
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL DE LA COMPAÑÍA
HORMICONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**